

374099

G. B.O. 4609 MdR.

374099

SECCION TECNICA
 CLASIFICACION I.P.C.
 CLASE F-26
 SUBCLASE 0

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Don FREDRIK ADOLF SCHUURINK - de nacionalidad holande-
sa - con domicilio en 27, Fr. Rooseveltlaan, BREDA (Ho-
landa),

por :

"Aparato secador"

-----:000:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a



La presente invención se refiere a un aparato secador y, más particularmente, a un secador para ropa, que comprende un tambor giratorio sobre un eje en una caja fija, en el cual al menos una parte del aire de secado se hace pasar
5 por medio de un ventilador por un dispositivo de calentamiento, antes de que el aire entre en el tambor. En tales secadores, la caja exterior es calentada por el dispositivo de calentamiento, lo cual, no sólo es desagradable sino que, además, disminuye la eficacia del dispositivo.

10 La finalidad general de la invención es eliminar dicha desventaja. Con tal objeto, el dispositivo de calentamiento se dispone entre dos láminas situadas dentro de la caja, cuyas láminas son enfriadas por medio de aire que pasa a través de dichas láminas.

15 De acuerdo con la invención, una de las láminas puede estar fijada a la caja y la otra lámina en el tambor.

Esta invención se puede aplicar con ventaja a un aparato secador que ya posee una gran eficiencia, como se describe en la solicitud de patente holandesa 67.12370, en la
20 que el aire de secado es suministrado a una cubierta dispuesta alrededor del ventilador el cual insufla el aire por la parte central de una de las paredes del tambor, y el tambor está provisto de orificios para la salida del aire de secado, el aire de secado se hace volver al interior de la cubierta
25 del ventilador a través de una estrecha abertura del extremo posterior de la cubierta, que desemboca en un conducto que comunica con la atmósfera, habiéndose previsto una abertura de salida a la atmósfera a lo largo del recorrido por el que se

hace regresar al aire a través de la caja y es en este caso particular en el que la lámina fijada a la caja forma la pared posterior de dicho camino de retorno y forma junto con el extremo posterior de la cubierta la abertura estrecha, formando la lámina fijada al tambor con la lámina fijada a la caja un primer paso y formando la lámina fijada al tambor con la pared trasera de la caja un segundo paso, cuyos dos conductos comunican ambos con la atmósfera, así como con el espacio interior de la cubierta del ventilador.

10 A través de la siguiente descripción podrá apreciarse otros objetos y ventajas, con referencia al dibujo que se acompaña que ilustra el aparato secador de acuerdo con la solicitud de patente holandesa 67.12370.

15 Un tambor -1- del secador giratorio en torno de su eje horizontal, tiene en su pared frontal -2- una abertura de carga -3-, presentando la pared posterior -4- configuración troncocónica.

20 En el espacio formado por la pared posterior cónica -4- del tambor -1- está dispuesto un ventilador impelente -5- provisto de una cubierta -6-, cuyo ventilador -5- está sostenido en dicha pared posterior -4- e insufla aire con una cierta sobrepresión en el tambor -1- a través de la cubierta -6- citada.

25 El aire sale del tambor -1- por aberturas -7- de la pared frontal -2- próximos a la abertura de carga -3- y luego pasa por los espacios formados entre la porción de la pared frontal -2- del tambor -1- provista de orificios -7- y la pared -8- de la caja fija, entre la pared cilíndrica -9-



del tambor -1- y la pared -10- de la caja, y entre la pared posterior -4- del tambor y una lámina -11- fijada a la caja a una rendija anular -12- formada entre el extremo posterior de la cubierta -6- y el borde interior -13- de la lámina -11-.

5 Desde aquí el aire pasa de nuevo a través de la cubierta -6- al espacio de secado.

En el citado recorrido de retorno del aire de secado existe una abertura (no ilustrada) que comunica con la atmósfera, a través de cuya abertura se envía a la atmósfera una

10 parte del aire de secado.

Al tambor -1- está fijada una lámina -16-, por ejemplo por medio de salientes -14- de acoplamiento de la cubierta -6- con el soporte -15- del tambor, cuya lámina -16- está separada de la cara posterior de la lámina -11-. Entre las

15 láminas -11- y -16- se encuentra un dispositivo de calentamiento -17-. El espacio formado entre las láminas -11- y -16- comunica por un lado con la atmósfera (no ilustrado) y por el otro lado con el espacio interior de la cubierta -6-.

Lo mismo ocurre con el espacio formado entre la lámina -16- y la pared posterior fija -18- de la caja. El recorrido del aire a través del secador se indica mediante las flechas. En esta forma de realización la pared exterior de la caja no será calentada, porque durante el funcionamiento las láminas -11- y -16- serán refrigeradas por el aire que pasa

25 por ellas.

De esta manera, el secador no sólo es más seguro porque la pared exterior permanece fría, sino porque además, se consigue una mayor eficacia. Las pruebas efectuadas han de-



mostrado que con la forma de realización ilustrada dicha eficacia es alrededor de un 3 % superior que sin las disposiciones conforme a la invención.

5

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención :

1. - Aparato secador, especialmente para ropa, provisto de un tambor giratorio en torno a un eje en una caja fija, en el cual al menos una parte del aire de secado se hace pasar por medio de un ventilador por un dispositivo de calentamiento, antes de que el aire penetre en el tambor, cuyo dispositivo de calentamiento está dispuesto entre dos láminas situadas dentro de la caja, dichas láminas se enfrían haciendo pasar aire a través de dichas láminas.

2. - Aparato secador, según la reivindicación 1, en el que una de las láminas está fijada a la caja, mientras que la otra lámina lo está al tambor.

3. - Aparato secador, según la reivindicación 2, en el que el aire de secado es suministrado a una cubierta que circunda al ventilador, el cual insufla el aire a través de la parte central de una de las paredes del tambor y el tambor está provisto de aberturas para la salida del aire de secado, el aire de secado se hace volver a la cubierta del ventilador a través de una estrecha abertura en el extremo posterior de la cubierta, cuya abertura desemboca en un conducto que comunica con la atmósfera y existiendo una abertura de descarga



a la atmósfera en el camino por el que se hace volver el
aire a través de la caja, en cuyo secador la lámina fijada
a la caja forma la pared posterior de dicho camino de retor-
no y forma junto con el extremo posterior de la cubierta la
5 abertura estrecha, formando la lámina fijada al tambor con
la lámina fijada a la caja un primer paso y formando la lá-
mina fijada al tambor con la pared posterior de la caja un
segundo paso, cuyos dos pasos comunican con la atmósfera,
así como con el espacio interior de la cubierta del venti-
10 lador.

4. - Aparato secador.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una
sola cara.

BARCELONA, 21 de noviembre de 1969.

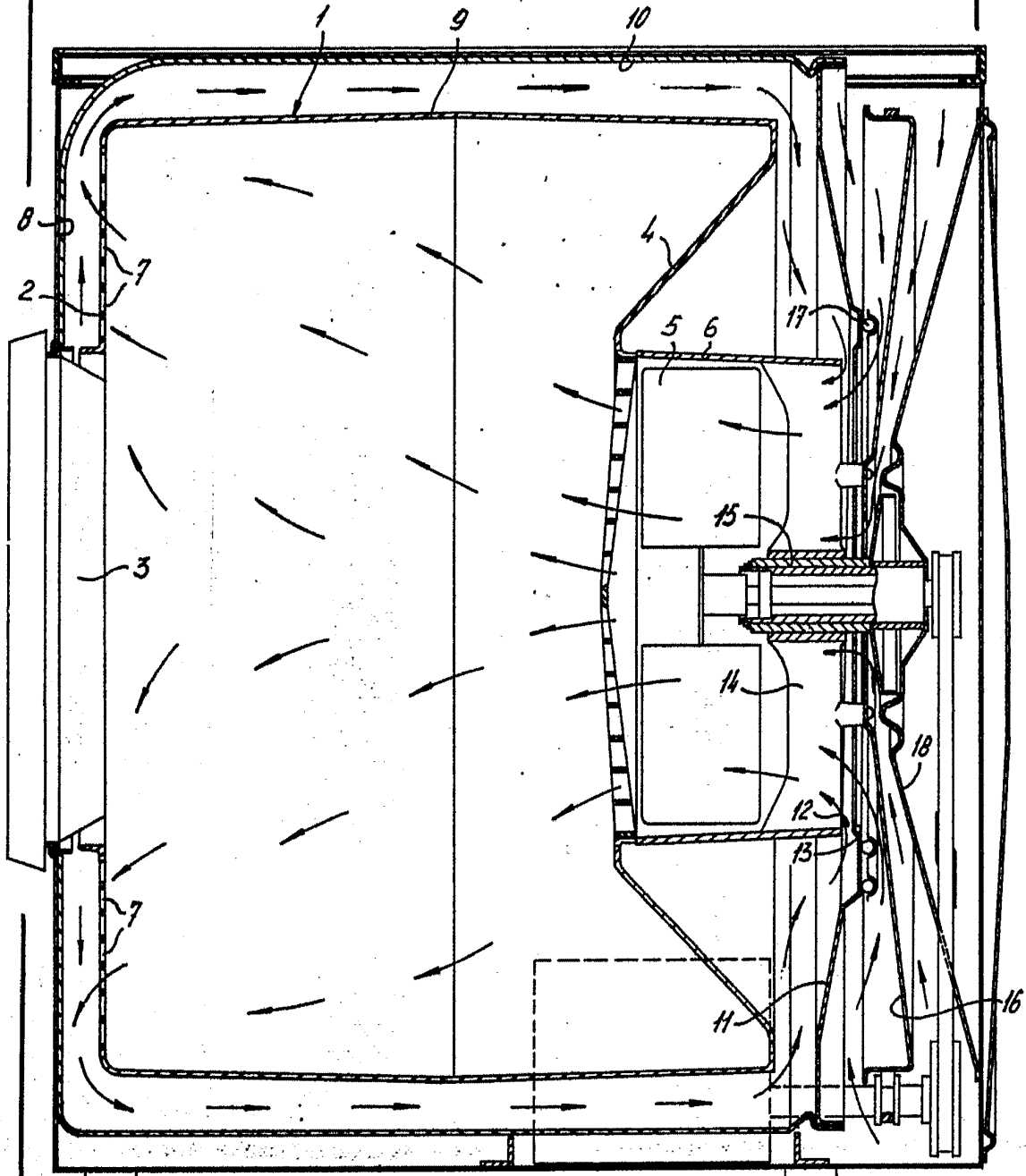
P. A.

Fredrik Adolf SCHJURINK

374099

HOJA UNICA
S.O. 4609 M.R.

2664



FOR AUTORIZACION
[Handwritten signature]

POOR
QUALITY